



Educación Social:
Marco político y
legislativo

Grado en Educación
Social



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Educación Social: Marco político y legislativo

Titulación: Grado en Educación Social

Carácter: Básica

Idioma: Español

Modalidad: Presencial/Virtual

Créditos: 6

Curso: 2º

Semestre: 3º

Profesores/Equipo Docente: Dr. D. Manuel Antonio Conde del Río; Dña. María del Pilar Gómez Mondino

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

1.1. Conocimientos o contenidos (*knowledge*)

K1. El titulado o titulada conocerá el marco conceptual, ámbitos y programas de intervención socioeducativa, sus fundamentos desde una perspectiva multidisciplinar y su rol como herramienta de cambio social.

K2. El titulado o titulada identificará las diferentes etapas en la Psicología del desarrollo.

K3. El titulado o titulada reconocerá las políticas sociales y los derechos de la ciudadanía: marco político y legislativo para la protección de la infancia y de personas en riesgo de exclusión social.

K5. El titulado o titulada entenderá la escuela y su diversidad social con el fin de lidiar con la gestión de conflictos, el fracaso escolar y así, conocerá el rol de la escuela en la superación de roles establecidos.

1.2. Habilidades o destrezas (*skills*)

S1. El titulado o titulada al finalizar el Grado podrá aplicar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios sobre la intervención social y educativa con diversos colectivos en diferentes entornos sociales y educativos.

S3. El titulado o titulada al finalizar el Grado podrá demostrar una sólida comprensión y manejo de las diferentes realidades socioeducativas a través de modelos y teorías didácticas promoviendo la innovación en sus procesos y proyectos socioeducativos y las metodologías innovadoras.

1.3. Competencias (*Competences*)

C1. El graduado o graduada podrá comprender la literatura científica del ámbito de la educación social.

C2. El graduado o graduada podrá conocer y comprender los objetos de estudio de las ciencias de la educación social.

C3. El graduado o graduada podrá adquirir la formación científica básica aplicada a la educación social en sus diferentes áreas de intervención y diseñar proyectos de iniciación a la investigación.

C4. El graduado o graduada podrá analizar los fundamentos clave de los principales problemas socioeducativos de la sociedad actual.

C5. El graduado o graduada podrá conocer y comprender las implicaciones éticas y sociales de las intervenciones educativas.

C12. El graduado o graduada podrá demostrar la adquisición de las habilidades necesarias para la práctica profesional en el ámbito de la educación social.

C14. El graduado o graduada podrá comprender la trayectoria de consolidación de la Educación Social.

C17. El graduado o graduada podrá describir los estadios psicoevolutivos de la población con la que se trabaja como educador social.

C18. El graduado o graduada podrá comprender los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que sustentan los procesos de intervención socioeducativa y sociosanitaria.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

1. Introducción a las políticas sociales y a los derechos de la ciudadanía.
2. Economía, política y sociedad.
3. Tercer sector y políticas sociales.
4. Aplicación de las políticas sociales en planes, programas y en la intervención socioeducativa.
5. Marco político y legislativo para la protección de la infancia y de personas en riesgo de exclusión social.
6. El ejercicio profesional de la Educación Social en la aplicación de políticas sociales.

2.3. Actividades formativas

Modalidad presencial

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
A1 Clases Magistrales	24	100%
A2 Clases Prácticas	21	100%
A3 Tutorías	15	75%
A4 Trabajo en pequeños grupos	6	100%
A5 Estudio individual y trabajo autónomo	59	0%
A6 Actividades de evaluación	25	20%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	150	

Modalidad virtual

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
A11 Clases Magistrales	24	60%

A12 Clases Prácticas. Seminarios y talleres	21	50%
A13 Tutorías	15	75%
A15 Estudio individual y trabajo autónomo	60	0%
A16 Actividades de evaluación	30	10%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	150	

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
MD2	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD3	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD4	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
MD6	Flipped Learning (clase invertida)	Inversión del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual, el estudiante trabaja los contenidos de manera autónoma, apoyado en los materiales de la asignatura, y trata de resolver y reflexionar acerca de las cuestiones y problemas que genera el tema en cuestión, en el espacio virtual y colaborativo del curso en la plataforma.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial

Sistemas de evaluación	Mínimo	Máximo
SE1 Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (prácticas individuales y trabajo en equipo)	10%	20%
SE3 Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	10%	20%
SE4 Examen final o trabajo final	60%	60%

Modalidad virtual

Sistemas de evaluación	Mínimo	Máximo
SE1 Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (prácticas individuales y trabajo en equipo)	10%	30%
SE4 Examen final o trabajo final	60%	60%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial

Sistemas de evaluación	Mínimo	Máximo
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%	50%
SE4 Examen final o trabajo final	60%	70%

Modalidad virtual

Sistemas de evaluación	Mínimo	Máximo
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%	40%
SE4 Examen final o trabajo final	60%	70%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y

ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Gavari, E. (Coord) (2022). *Políticas Comparadas de la Educación Social*. Editorial Sanz y Torres.
López Martín, R. (2000). *Fundamentos políticos de la educación social: 3 (Teoría e historia de la educación)*. Síntesis.

Bibliografía recomendada

Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES, 2007). *Documentos profesionalizadores: Definición de Educación Social, Código Deontológico del educador y la educadora social, Catálogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social*. ASEDES.
<http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>.

Arola Moreno, C., Carrasco, Mercadal, A. y Méndez-Ulrich, J.L. (2013). Una aproximación a la comprensión pública de la Educación Social. RES. *Revista de Educación Social*, (17), 1-13. http://www.eduso.net/res/pdf/17/apro_res_%2017.pdf

Froufe Quintas, S. (2000). La formación del educador social en Europa. *Revista de intervención socioeducativa*, (15), 124-135. <file:///C:/Users/Acer%20Swift/Downloads/144586-Text%20de%20article-408916-1-10-20150615.pdf>

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-educacion-social/#profesores>